Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.484

ANVERSO Y REVERSO

Los que se las echan de liberales extra como los tapones del champagne, pueden enterarse de estas líneas que cortamos de la sección telegráfica de un periódico y recibir gratísima impresión, ya que se trata de un acuerdo bien encajado al molde de los principios del dia.

Dicen:

«Los elementos clericales de Gijón proyectaban para hoy un Jubileo.

Los republicanos, socialistas y anarquistas se reunieron para tratar del asunto, acordando impedir la manifestación religiosa á toda costa, apelando para ello á los medios más contundentes.

En la reunión se acordó que los elementos liberales concurrieran al acto para darle *mayor brillantez*.

Se cree que, en vista de esto, el Jubileo ya no saldrá á la calle.

Por de pronto, ha sido ya aplazado hasta el domingo.»

De seguro que los que aplauden esos acuerdos y miran con ojos de satisfacción esas actitudes, sentirán regocijo en el cuerpo y satisfacción en el alma, porque la verdad es que eso de la imposición y el garrote para coartar el derecho ageno, es muy piramidalmente sublime.

Somos liberales y nos asombra la existencia de estos modernos evangelistas de la desaprensión y saliva por el colmillo: ¿se trata de asociaciones religiosas? Pues leña á los frailes, monjas y curas y fuego á los conventos.

¿Se trata de procesiones, jubileos y funciones de carácter religioso? Escándalo que te crió y garrotazo que desunque al mismo dios de la fuerza, porque aunque se sea liberal hasta la pared de enfrente, aquí no debe haber más derechos individuales que los nuestros, ni más derechos que los nuestros, ni más libertad que la que queramos conceder, ni más justicia que la del embudo, por lo mismo que es la más cómoda é irracional.

¿Pero se trata de manifestaciones tumultuarias en donde se dan gritos subversivos y vivas y mueras repugnantes? ¡Ah! Entonces ya es otra cosa, porque el pueblo es soberano y la autoridad que se oponga á sus expansiones, á sus abusos y á sus ilegalidades, resulta autoridad despótica, que atenta á la libertad del pueblo, porque el pueblo es el pueblo y no puede haber enfrente de él otra soberanía que no consienta esa masa que lo mismo vá al vado que á la puente, siempre que se le antoje.

No pueden celebrarse jubileos porque se reza y eso de rezos son mojigaterías que no deben tolerarse en la vía pública, porque al interceptar el paso del transeunte se coarta el derecho á la libertad del ciudadano, pero pueden llevarse á cabo manifestaciones en donde figuren hasta los anarquistas, que son los enemigos del actual orden social y en las que desde Dios á bajo todo sufre la injuria y la blasfemia, cosas todas que deben tolerarse, respetarse y acatarse, porque el pueblo lo quiere así y como es soberano y no hay quien le tosa, nadie puede ni siquiera discutir sus determinaciones y en aras de los principios liberales que proclama, nadie puede hacer lo que él haga y el que se atreve, ¡ay de él!; el abuso, el atropello, el garrote, la piedra y el escándalo caerá sobre sus costillas sin remisión, porque así lo exige la libertad que proclaman los que dicen que lo constituyen por verdadero juro de heredad.

Y nuestros gobiernos tan tranquilos; para ellos todo eso no es nada, absolutamente nada, expansiones populares que no hay que comprimir aunque padezca la libertad de aquellos que tienen en la constitución y en las leyes adjetivas garantido su derecho y garantida su libertad.

Y á esto se llama libertad, igualdad y fraternidad.

¡Qué sarcasmo!

***

¿Cómo se cura esta dolencia social que amenaza con la vida de la nacionalidad?

En el reverso, es decir, en las siguientes líneas que cortamos del mismo periódico y que dicen:

«El alcalde de Badajoz ha publicado un bando que es objeto de muchos comentarios.

Trata de corregir el abandono lamentable en que se halla la instrucción de los niños.

Traza, en elocuentes párrafos, el triste espectáculo que ofrecen los millares de niños vagabundos entregados á la holganza.

Excita á los padres, á los curas párrocos y á los maestros de primera enseñanza, para que contribuyan á llevar á los niños á la escuela.

Conmina á los niños vagabundos, imponiendo multas á las personas encargadas de su educación, entregándolas á los tribunales en caso de reincidencia.»

Esta es la medicina con que debe curarse esa dolencia que aqueja á la sociedad española; la escuela, pero no la laica, nó, sino la escuela que tuvo siempre España, la escuela cristiana, porque siguiendo las enseñanzas de la religión católica, no puede llegarse á esa depravación que aconseja el robo, el incendio y el asesinato, dando por sentado que la propiedad es un robo y el mundo es de todos y para todos ha de serlo de todos.

La escuela; esa es la base fundamental del progreso y de la cultura; allí debe el niño adquirir los fundamentos de su educación; allí se debe iniciar en los fundamentos de las letras, las artes y las ciencias; allí debe educarse su corazón en las sublimes enseñanzas del Evangelio; allí, junto al maestro, debe aprender á amar á Dios sobre todas las cosas y al próximo como á sí mismo, precepto divino, cimiento seguro de toda paz y caridad y amor sin el que es imposible el orden social, por lo mismo que se desconoce la relación humana que liga el hombre y la divina que le liga á su Creador.

Y si la idea de Dios es la idea de la realidad y el fundamental asiento del hombre para su feliz paso por la tierra, la educación religiosa sin fanatismos ni exageraciones perjudiciales debe ser la principal base de la primera educación y el niño, al pasar á hombre, debe saber lo que se debe á sí mismo, lo que debe á Dios y al prójimo, debe saber leer y escribir, sabiendo lo que escribe y lee y debe estar iniciado en todos aquellos prolegómenos de la sabiduría para que pueda más tarde dar rienda á sus simpatías y emprender el camino del trabajo según el resultado de sus aptitudes.

La escuela: ese es el foco regenerador; la educación del pueblo y el alcalde de Badajoz merece aplausos y gratitud, porque si fuera imitado, pronto desaparecerían esos despóticos escándalos que á nombre del pueblo cometen los que no saben ni siquiera lo que la palabra pueblo significa.

DE TODAS PARTES

Tintura inofensiva

A propósito de los artículos que se han escrito, en que se dan á conocer casos de envenenamiento por el empleo de una tintura tóxica, uno de nuestros paisanos que reside en el estranjero ha tenido la amabilidad de escribirnos indicándonos dos procedimientos para teñir de negro el calzado de color.

Primer procedimiento: Se toma un puñado de sal sosa, se disuelve en agua tibia y con un cepillo mojado en esta disolución se frotan fuertemente las botas que se quieren teñir; despues se toman 100 partes de agua, siete de palo campeche y dos de sulfato de hierro (caparrosa azul), se hacen cocer estas cosas juntas á fuego lento por espacio de cinco ó seis horas, se deja enfriar y se estiende la solución en capas sucesivas por el calzado que se desea teñir, hasta que se obtenga el color negro.

Segundo procedimiento: Se hace agua de jabon algo concentrada, ó mejor, se disuelve jabon de Marsella en agua tibia, se frota con ella por medio de un cepillo los zapatos, en una palabra, se jabonan enérgicamente. Despues se hacen macerar por espacio de veinticuatro horas pedazos de hierro viejo, clavos viejos, etc., en agua, para que se oxiden; luego se ponen á macerar en un poco de levadura de cerveza ó de lechada de cal y finalmente se estiende este negro de óxido por capas sucesivas encima del calzado hasta que se obtenga un negro azulado y despues se puede lustrar como el demás calzado negro.

LOS CONSUMOS Y LOS CAMBIOS

Proyectos y más proyectos nos anuncia á diario el telégrafo como dispuestos y en preparación por el gobierno; de esos proyectos, dice *La Dinastía*, los más quedarán en dicho y solamente alguno alcanzará la efectividad. Mas en ninguno de ellos se habla de la cuestión de los cambios, siendo asi que es de los más trascendentes á resolver.

Por lo visto, preocúpale poco al Gobierno, y cualquiera diria, al ver la pasividad de la mayor parte de la Prensa y aun del pais, que tampoco á éste preocupa. Sin embargo no puede ser asi.

Una de las primordiales causas de la crisis mercantil, industrial y fiduciaria, porque España atraviesa, es indudablemente la depreciación de la moneda, y los perjuicios que tal depreciación ocasiona no los sufren únicamente aquellos ramos en si, sino que alcanzan á cuantos en ellos directamente intervienen y á su amparo viven, que son la inmensa mayoria de los españoles.

Esto no obstante, preocupan más ciertas cuestiones, como la supresión del impuesto de Consumos, que la del cambio internacional y se consagran á aquélla, que al fin y á la postre habrá de resultar irrealizable como ya la práctica demostrará en anteriores tiempos, una suma de energia y vitalidad que hicieran una falta para la resolución de la segunda, soluble é indispensable para el mejoramiento de nuestra vida material.

En la práctica ¿qué resultado positivo se sacaría de la supresión del impuesto de consumos?

Ninguna, y vamos á demostrarlo por el lado más simpático de la idea que es el de protección á las clases media y obrera.

Cuantos aspiran á la supresión del impuesto, se avienen, y no cabe otro recurso dada la necesidad de no alterar el sistema de vida económico en la nación y los municipios, á subsistir por otro aquel impuesto. Pues bien; un empleado, un obrero, no tendrá más capacidad de consumidor para los artículos que se desgraven, siendo igual su presupuesto, por cambiar de sitio una partida del mismo y aplicarla al pago de un impuesto X, restándola del que por consumos satisficiera. El *déficit* le resultaría de igual modo.

La única ventaja podria consistir en que comiera y bebiera mejor, pero aun dejando aparte el que no por suprimir el impuesto de consumos se acabaria con la sostificación de los productos, hija más que de la elevación de impuestos, de la ambición y poca escrupulosidad de los expendedores, vestiría, calzaría y viviria, en general, peor. por costarle muchas de las cosas más necesarias á la vida tan caras como antes y más caras que diez años há.

Otra cosa muy distinta seria si toda esa suma de esfuerzos y energias que contra el citado impuesto se malgastan, sumáranse para resolver el problema del cambio que afecta á toda la producción lo mismo que á todo el consumo, pues podria llegar á obtenerse una honda reforma general que tuviera por resultado dar á la moneda todo su valor de compra.

Y esto conseguido, todas las clases productoras como todas las consumidoras, especialmente las media y jornalera, tendrian la crisis resuelta, porque el presupuesto de la producción y de la familia, no se veria, como hoy, reducido á la mitad; mitad á que aun dando al planteado problema de los consumos una resolución en analogia con las mayores aspiraciones de los más decididos contraventores del impuesto, no llegaria ni con mucho la reforma.

CABALLOS DE ARRASTRE

Con motivo de las últimas maniobras de Artilleria, ha qnedado evidenciada la superioridad del caballo de tiro sobre la mula.

Con la mayor facilidad salvaban las baterias todos los obstáculos sin gran esfuerzo, á los aires violentos, cosa que hoy debe tomarse muy en cuenta, porque los movimientos necesitan realizarse con seguridas y prontitud.

La potencia del caballo de tiro sobre la mula pocos serán los que no la reconozcan, y el factor *sobriedad*, que algunos ponen del lado de la mula, no puede llegar á contrarrestar ese elemento de poder, indispensable en el campo de acción.

Pero es el caso que la civilización al pie de la guerra, la creación de nuevas unidades, la reposición del ganado que vaya faltando, ofrece serias dificultades tratándose de caballos que no produce el pais. En caso de guerra es inútil pensar en traerlos del extranjero, porque no nos lo permitirian.

De ahí la necesidad de aclimatar en España la cria de esa clase de caballos, que no sólo serian útiles al ejército, sino á la industria, comercio y agricultura. Por lo que al ejército se refiere, es axiomático que cada nación debe bastarse á si misma en cuanto á la guerra se refiere, y por consecuencia, hay que poner todos los medios conducentes al logro de buen ganado de tiro para la Artilleria, bien sea volviendo á la remonta, en forma análoga á la que ya tuvo, ó por otro medio que se ocurra.

El caso es disponer dentro de España de ganado de tiro, ligero y fuerte á la vez, para adaptarlo á ese servicio de arrastre de la Artilleria.

Hay que prever con tiempo las contingencias del porvenir, porque luego esas deficiencias que parecen pequeñas se pagan caras.

MODAS

Lo que desaparece.—Flores de invierno.—Botones antiguos.—Al paño.—Para las esbeltas.—Para las bajas...—Y para todos los gustos.

Aquella severidad de los sombreros de invierno adornados solo con cintas y plumas y en los que predominaba el color obscuro, vá á desaparecer este año, como desaparecen los trajes exageradamente ceñidos que daban á quien los llevaba el aspecto de una bañista al salir del mar. Nada ha de perder la moda con las innovaciones y por el contrario hallará mayor aceptación respecto á los trajes y suavizarán la tristeza del invierno los adornos de los sombreros, que consistirán en flores de alegres matices, hechas de terciopelo. Camelias, pétalos de rosa, girasoles, jacintos de varios tonos, violetas y *bleus* serán los preferidos ornamentos que nos recuerden la primavera, teniendo como transitoria la estación invernal. En cambio los broches, hevillas y otros adornos de bisutería que solo eran propios de los sombreros. se emplearán en adornar los trajes de baile y algunos de calle. No es la primera vez que se emplean estos sobrepuestos, mas los que tienen preferencia en esta nueva faz de la moda son los botones esmaltados, que se usaron mucho á principios del pasado siglo. Es más, la señora cuyos cuidadosos antepasados hayan conservado esos artísticos botones, pueden aprovecharlos con ventaja por ser más perfectos que los actuales.

En otra «revista» anterior describimos distintos modelos de lana feluda y justo es que en esta hablemos de los de paño liso y brillante, género que se lleva por lo menos tanto como aquel.

El vuelo se reduce en estos trajes por medio de pequeños trajes en las caderas, como ocurre en el modelo que vamos á describir sucintamente.

Entredoses de guipur limitan á mitad de la falda un enrejado hecho tambien con pliegues, adorno que se repite en el cuerpo solo que en dibujo más pequeño y estrecho.

El corpiño, que tiene corte de blusa, se hace con barretas de terciopelo sobre fondo de paño y grandes botones de estilo antiguo, que simulan sujetar el cinturon. En el centro de la manga vá un bullón que une la parte superior á la inferior, ceñidas al brazo y con dibujos de pliegues como los de la falda. Una capelina de fieltro cabelina, drapeado y con una gran escarapela de pana celeste pespunteada que sujeta en el lado izquierdo la hebilla *strapss*, ayuda á enriquecer dicho modelo.

Elegantísimo traje de otoño es uno estrenado ayer por una linda dama española residente en París desde su matrimonio con un rico banquero y que no tiene nada que envidiar en elegancia y gentileza á las más exquisitas parisienses.

Sobre un chaleco de paño verde obscuro tapado por un nudo de muselina blanca, se abre el cuello, cuerpo que lleva contornos, delanteros, cinturón y cuello recto de paño blanco con aplicaciones de paño obscuro.

Con bieses pespunteados y cruzados en el borde superior, se adornan las mangas que rematan con aplicaciones y bullones de paño blanco.

La falda es de cibelina verde esmeralda, adornada con plieguecitos, en la parte superior, escepto en la parte delantera. La posterior lleva un volante que forma grandes pliegues al caer, sujetos á la falda con tres sardinetas de paño esmeralda de tono más obscuro y colocadas en escalón descendente. El sombrero es de fieltro portland adornado con dos grandes rosas de terciopelo y rodeadas de follage de igual tela. Dada la mucha cola del traje y las sardinetas, de la falda, que deben ir convenientemente esparcidas, es necesario que la que lo lleve tenga buena estatura y sea esbelta, pero á aquellas de mis lectoras que reunan estas condiciones, les recomiendo el modelo en la seguridad de que han de quedar complacidas.

Y para que no se ofendan las que no tengan las condiciones anteriores, que en nada les priva de ser muy bellas, presentaré otro modelo hecho expresamente para ellas.

Es de lanilla ó paño azul guarnecido de

tiras de tafetan de igual color y con el cuerpo cortado con dos sardinetas pespunteadas y rematadas por botones sobre un chaleco de paño blanco. Un pell de guipur forrado de tafetán azul lo recubre y un cinturón estrecho de corselete lo sujeta, yendo bordeado de tafetan. Bullones de tafetan, sujetos por los puños, y tres carteras acampanadas forman la terminación de la manga.

Una sencillísima gorra drapeada, en la cual asoman ramos de *bleus* (la flor silvestre de moda) es bastante para hacer lucir este traje, de cuya elegancia no se puede formar idea sin verlo puesto.

Como se vé, la mayoría de los trajes tienen adorno de pliegues, lo mismo en la falda que en el cuerpo, pero en los trajes de paño son tan fáciles de hacer como bonitos y necesarios para distraer la monótona igualdad del vestido.

Casi en contraposición con los anteriores modelos, he visto uno en forma de bata ó túnica cruzada sobre el lado derecho, que si no es conforme á lo que hace más furor, es por lo mismo más caprichosa. Unos grandes acuchillados rodean los delanteros de terciopelo negro desde el cuello hasta la parte inferior de la falda, con un bullón de seda antigua estampada sobre un fondo verde agua. Adornado el cuello y los puños van tres barretas de terciopelo negro, y el cinturon de igual clase se abrocha enlazado al lado izquierdo.

El sombrero es de terciopelo, ancho y arqueado con dos girasoles en la parte anterior, uno amarillo y otro negro. Despues de esto no dirán mis lectoras que en las modas no hay para todos los gustos. Sin que sean de los gustos que merecen palos.

Mme. Robert.

París 13 de octubre de 1901.

Noticias

Hoy empezará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la novena dedicada al Arcángel San Rafael, que cada año se celebra á expensas de varias personas devotas del *Santo*.

Los ejercicios de la misma tendrán lugar cada dia durante la misa de las 8 de la mañana.

—Habiendo terminado las escuelas prácticas en Torroella de Montgrí, hoy saldrá para Barcelona el primer regimiento de artillería de montaña, cuyas fuerzas deben llegar á esta ciudad al anochecer.

—La respetable señora doña Dolores de Armet viuda de Capellá y el abogado y exalcalde de la ciudad de Figueras don José Moragas, han pedido al ilustrado notario de aquella ciudad don Salvador Candal y á su distinguida esposa doña Piedad Catalá, la mano de su hermana la bella señorita doña Dolores Catalá, para el joven letrado y hacendado don Carlos Bosch de Armet.

Probablemente los novios se unirán en lazo indisoluble en el próximo mes de mayo.

—La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el penado Juan Rispau Vilalta, sentenciado á 20 años de reclusión por el delito de homicidio, extinga su condena al penal de San Miguel de Valencia.

Como dijimos á nuestros lectores, el citado Rispau fué condenado á la última pena y el Tribunal Supremo casó la sentencia, conmutándola por la que se expresa.

—Ha sido nombrado médico habilitado de la inspección sanitaria del puerto de San Feliu de Guixols, don Juan Mas Ministral.

—Próximamente tendrán lugar en nuestro coliseo dos conciertos, en los cuales tomarán parte dos notables señoritas arpistas, la aplaudidísima señora doña Pastora Ortiz, su esposo el reputado bajo don Narciso Serra, un discípulo de este señor y otros valiosísimos elementos.

En dichos conciertos se dará á conocer música clásica, séria y española, y entre esta última se cantarán composiciones catalanas de renombrados maestros.

No dudamos que el público gerundense no desperdiciará la ocasión de oir música selecta.

—Leemos que la Guardia civil del puesto de Navata encontró en la carretera que vá de Figueras á Besalú á un sujeto llamado Miguel Sala Llap, que pretendia atropellar á una mujer, y que al ser sorprendido dióse á la fuga oponiendo gran resistencia al ser detenido, resultando de las averiguaciones practicadas posteriormente, que se trata de un loco, por lo que fué puesto á disposición de la autoridad local de Navata, de donde es vecino el detenido.

—Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Ramón Sallés.

—A nombre de don Conrado Balcells, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «Laureana», sita en término de Oix, paraje llamado «Riu».

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre homicidio, contra José Corominas Puig.

Abogado querellante, don Bernardo Corominas y procurador, don Rafael Corominas.

Abogado defensor, don Arturo Vallés; procurador, don Pedro Plana; ponente, el señor presidente.

—En el «Clot de la Tulosa» de Las Llosas; ha sido hallado el cadáver de Pedro Colomer Sadurni, vecino de Ogassa, y cuya muerte había sido causada á consecuencia de fuertes golpes en la región parietal y una herida en el costado izquierdo.

Por sospechas de que sea autor de este crimen, ha sido detenido Juan Roca, el cual había sido mozo de labranza del interfecto y con el que se le vió, horas antés, segun parece; de cometerse el hecho, no esplicando el detenido satisfactoriamente donde se hallaba á la hora en que se cometió el hecho.

—Ha sido aprobada la relación, importante 260 pesetas, por gastos de transporte ocasionados al personal de la Comandancia general de ingenieros de esta región, con motivo de las visitas hechas durante el mes de agosto último á las obras del fuerte de San Julián de Ramis.

—La Guardia civil de Bañolas ha detenido á Francisco Mis Reix, vecino de Vilademuls, presunto autor de insulto y disparo de arma de fuego contra Benito Sonibas.

—Como dijimos, el sábado próximo debutará en nuestro coliseo la Compañía de ópera con la producción del inmortal Bizet, *Cármen*, cuyo papel de protagonista correrá á cargo de la primera tiple doña Elena Fons de Angioletti.

Próximameute tendrá lugar el estreno de la ópera en cuatro actos, del malogrado maestro Verdi, *Aida*, para cuya obra se estrenarán cinco decoraciones.

—La Dirección general del Tesoro público ha acordado el establecimiento de una Administración de Loterias de segunda clase en la villa de Puigcerdá y nombrapara desempeñarla con carácter provisional y el premio que le corresponda por venta de billetes á don Francisco Sala y Maurell.

—Don Silverio Sanchez, portero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Barcelona.

—Según noticias de Tánger, ha regresado el bajá cuya salida con fuerzas en busca de los cautivos españoles se había anunciado hace un mes.

La expedición no ha dado resultado alguno.

El Gobierno marroquí se compromete á indemnizar á las familias de los cautivos con 8.000 pesetas, y con 50.000 al Gobierno español.

—Han empezado en el cuartel de San Martín, presididos por el teniente coronel señor Tomaseti, los exámenes teóricos reglamentarios, de todos los oficiales que se hallan en esta ciudad en situación de reserva.

—Ha aparecido en la *Gaceta* el anuncio para la provisión por oposición de una plaza de pensionado con 4.000 pesetas anuales entre los alumnos que hallándose en condiciones que expresa el real decreto de 18 de julio último deseen ampliar sus estudios en el extranjero.

Por esta oposición los ejercicios serán tres, consistiendo el primero en redactar en idioma francés la contestación á un tema propuesto por el tribunal.

El segundo ejercicio consistirá en la traducción al castellano y á libro abierto de un párrafo escrito en el idioma del pais donde se proponga hacer los estudios.

El tercero en contestar á las preguntas que le haga el tribunal acerca de las materias sobre que el opisitor desea hacer los estudios y las que con ellas se relacionan.

Las solicitudes con los justificantes de aptitud de los candidatos podrán presentarse en la secretaria de la facultad de derecho hasta el fin del presente mes.

Los ejercicios principiarán en la primera quincena de noviembre.

—En Figueras, un enfermo de fiebre tifoidea, en la calle de la Muralla, en el delirio de la calentura y aprovechando un momento de descuido de los que le asistian, salió de sus habitaciones cayendo en el pozo de la casa á primeras horas de la noche del miércoles, de donde afortunadamente pudo ser extraido con vida, gracias al pronto auxilio y valeroso arrojo de algunos beneméritos vecinos, produciendo el hecho el susto, confusión y alarma que son de suponer.

—Se encuentran en esta ciudad nuestros distinguidos amigos los señores Junoy y Rusiñol, de Barcelona.

—La dirección general de clases pasivas ha concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales á don Francisco Camps Serradel, padres del soldado José, y otra igual á don José Trull Robert y doña Francisca Lafedra Moradell, padres del soldado Joaquin, cuyas pensiones les serán abonadas por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

—Ha tomado posesión del destino de oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de esta provindia, don Francisco Pérez Alcócer.

—El gobierno ha recibido una carta del comisario régio, en la que comunica noticias acerca de la expedición al Muni.

Dice que los trabajos no pueden llevarse á cabo con la rapidez deseada, á causa de haber empezado en aquel territorio la estación de las lluvias, lo que hace que se avance con dificultad.

Créese que los trabajos de la comisión se terminarán en diciembre.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José 1. Bajos.

PUBLICACIONES

Distrae el ánimo y difunde la cultura general la revista mensual *Por esos mundos*... única en su clase en España. Su número de Octubre que desde el lúnes 14 se puso à la venta, es tan hermoso como los anteriores y continúa publicando la série de recuerdos históricos y anecdóticos del pasado que tanto gustan al público. El reinado de *don Amadeo de Saboya y la República*, un amenísimo estudio sobre la vida y costumbres del soldado ruso, un hermoso è interesante artículo acerca de Marruecos, *Cómo será la guerra en lo futuro, Como debe ser la mujer para el hombre, El mes teatral, Actualidades* y otras interesantes materias, todo profusamente ilustrado, componen este volúmen que no dudamos obtendrá el mismo éxito que los precedentes.

No puede pedirse por cincuenta céntimos nada más elegante ni mejor que lo que ofrece la revista *Por esos mundos*...



ALMUERZO

Huevos á la inglesa.—Merluza asada.—Ternera mechada.—Alcachofas en vinagreta.—Postres.

COMIDA

Sopa de ravioles.—Rodaballo al gratin con guarnición de sardinas rebozadas.—Manos de ternera en salsa blanca.—Calabacines en trozos fritos.—Perdices con coles.—Huevos moles.—Postres.

Ternera mechada.—La mejor carne es la de pierna, la cual se mecha con tiras de tocino que penetren bien; se rehoga con manteca y con sal, échese despues un poco de harina, pimienta, ajo y perejil, y se deja cocer dos horas; tambien se le echan si se quiere, acederas, que deben de ponerse aparte á cocer con sal y manteca, y un poco antes de servirla se echan las acederas.

Perdices con coles.—Se cuecen las perdices en buenas áscuas. Se blanquea una col de tamaño suficiente y se estufa con grasa, y cuando todo se haya cocido, se ponen en un plato las perdices; se corta la col y adereza los pedazos alrededor de las perdices; guarneced las coles con rodajas de salchichón, lonjas de tocino, y se vierte sobre toda la salsa, que se ha reducido y añadido un poco de jugo ó salsa á la española.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

AMOR Y AMORES

Sólo un amor nos hace amar rendidos,
llenando nuestras almas de ventura;
sólo un sol que magnífico fulgura
conforta nuestros miembros ateridos.

Pero hay muchos amores escondidos,
y hay muchos soles fijos en la altura;
lucero sol que brilla en noche obscura,
y amores son del pecho los latidos.

Aunque un punto se eclipse su corona,
el verdadero sol, cual la esperanza,
rutila eterno en la celeste zona.

Asi el afecto, sol de bienandanza,
es amor si lo ofenden y perdona;
más no es amor si busca la venganza.

M. R. Blanco-Belmonte.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Galo ob. y la beata Maria Enc.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Bernardas

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Lármen en su iglesia.

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas.	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas Olot, S.Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.